

**PERFIL 7: DESARROLLADOR .NET Y MYSQL
(REFERENCIA: 2023/T2C-.NET)**

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA

- Denominación: Grupo I, Técnico Nivel 2, Subnivel T2c.
- Grupo Profesional: Grupo I (Técnico).
- Número de plazas convocadas: 1.
- Departamento: Estudios y gestión del dato (Dirección de conocimiento, desarrollo de nuevos modelos de negocio y competitividad).
- Convenio aplicable: Convenio Colectivo del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía BOCM Núm. 79 de 3/4/2009).
- Retribuciones brutas anuales: 38.225,16 €, más un complemento salarial por cumplimiento de objetivos y en el puesto de trabajo regulado en el Art. 60 del Convenio Colectivo de IDAE, de hasta 7.053,93 €.
- Tipo de jornada: Jornada según artículos 40 y siguientes del Convenio Colectivo de IDAE.
- Lugar de trabajo: Madrid.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS EXCLUYENTES

1. Titulación universitaria oficial, superior o media, en una disciplina técnico-científica acorde con el puesto de trabajo.
2. Conocimientos de idioma inglés e informática a nivel de usuario.
3. Experiencia profesional demostrable mínima de 3 años relacionada con el puesto de trabajo.

3. VALORACIÓN FASE II: CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 40 puntos)

MÉRITOS	Puntuación máxima
1. Experiencia profesional en el desarrollo de aplicaciones web, con especial interés en aplicaciones MVC (Modelo Vista Controlador) con C#	10,50
2. Experiencia profesional en el diseño, modificación y mantenimiento de bases de datos relacionales, así como su despliegue en entornos de preproducción o producción, así como otras tareas de administración tales como la gestión de usuarios, configuración de copias de seguridad, actualización de versiones o gestión de la seguridad (MySQL o SQLServer).	10,50
3. Experiencia profesional en administración de servidores de aplicaciones (IIS o Apache). Gestión de la configuración y seguridad.	5,25
4. Experiencia profesional en administración de servidores Windows Server.	

Gestión de la configuración y seguridad.	3,50
5. Experiencia profesional en administración y despliegue de recursos en la plataforma Microsoft Azure.	3,50
6. Acreditar un nivel mínimo de B2 en inglés a través de un título oficial. La referencia para el nivel mínimo de inglés exigible será el correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o título equivalente: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel B2 (FIRST o similar): 0,5 puntos - Nivel C1 (ADVANCED o similar): 1,00 puntos - Nivel C2 (PROFICIENCY o similar): 1,75 puntos 	1,75
7. Titulaciones universitarias oficiales en disciplinas acordes con las funciones de los puestos de trabajo ofertados, incluyendo la requerida para el puesto, siempre que esta última sea nivel MECES 3 o superior.	2,50
8. Cursos siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 20 horas, valorándose con una puntuación de 0,01 puntos por cada hora lectiva certificada. Los cursos que darán derecho a puntuar serán aquéllos relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir. Con carácter orientativo y no limitativo: <ul style="list-style-type: none"> - Lenguajes de programación orientados al desarrollo de aplicaciones web (C#, PHP, otros) - .NET Framework - MySQL y SQL Server - Windows Server - Servidores de aplicaciones (IIS o Apache) - Microsoft Azure No darán derecho a puntuar los cursos relacionados con los idiomas o la informática a nivel de usuario.	2,50

4. FUNCIONES PRINCIPALES/TAREAS A REALIZAR

El IDAE lleva a cabo acciones de difusión y formación, asesoramiento técnico, desarrollo de programas específicos y financiación de proyectos de innovación tecnológica y carácter replicable. Así mismo, el Instituto lidera una intensa actividad internacional en el marco de distintos programas europeos y cooperación con terceros países.

El IDAE fue designado Organismo Intermedio para la gestión de las actuaciones del Objetivo Temático 4, Economía Baja en Carbono (EBC-OT4), del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014- 2020, actualmente denominado Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE 2014- 2020). Además, tiene un papel muy relevante en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el principal instrumento dirigidos a impulsar la recuperación económica, como respuesta a la crisis económica desencadenada por la COVID-19. Lo

anterior conlleva la intensificación de la actividad de gestión de líneas de apoyo a la inversión en renovables y eficiencia energética.

Además, en el contexto actual de transición energética, tras la publicación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, así como la modificación del Reglamento 1099/2008 relativo a las estadísticas sobre energía mediante el Reglamento 2019/2146, las necesidades de recopilación de datos para el seguimiento y reporte han crecido exponencialmente.

Como resultado de todo lo anterior, el Instituto desarrolla una intensa labor de recopilación de información, tratamiento de datos, producción estadística, desarrollo de estudios de diversa índole, desarrollo de herramientas, modelos, sistemas de seguimiento, etc. y resulta imprescindible la adaptación y refuerzo de las capacidades en el marco de la gestión de datos y desarrollo de soluciones tecnológicas.

De forma más detallada, las funciones del puesto serán las siguientes:

- Toma de requisitos y análisis funcional de nuevos desarrollos.
- Desarrollo de aplicaciones con especial relevancia de aplicaciones web.
- Control de calidad (pruebas de aplicaciones).
- Documentación de las aplicaciones.
- Controlar y realizar el seguimiento de proyectos de sistemas de información realizados por terceros.
- Instalación, configuración y administración de sistemas operativos y servidores de aplicaciones web.
- Administración, desarrollo y mantenimiento de bases de datos.